

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día **09 de enero de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, SECRETARIO TÉCNICO. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la I Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE//01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Estudios 2018.
3. Presentación del acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS) para la elaboración del denominado Estudio Diagnóstico Socioeconómico que formará parte del Censo de Afectaciones en términos de lo dispuesto en la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.
4. Reporte de proyectos de Reglas de Operación de Programas Sociales 2018, revisados por Evalúa CDMX.
5. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
6. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día?

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Propongo que se disponga de más tiempo para discutir el tema del Programa Anual de Estudios 2018 y dedicar una sesión extraordinaria para desahogar el tema. Por ello, sugiero que nos reunamos el 30 de enero del presente.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura de los Acuerdos.

ACUERDO SE//02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban en se lleve a cabo una sesión extraordinaria el día 30 de enero de 2018 para discutir el Programa Anual de Estudios 2018.

ACUERDO SE//03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el siguiente Orden del Día para la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Presentación del acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS) para la elaboración del denominado Estudio Diagnóstico Socioeconómico que formará parte del Censo de Afectaciones en términos de lo dispuesto en la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.

3. Reporte de proyectos de Reglas de Operación de Programas Sociales 2018, revisados por Evalúa CDMX.
4. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
5. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité:

- Con fecha 05 de enero de 2018, se envió el oficio CEDS/DG/072/2018 a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, solicitando información oficial y documentación soporte, con respecto a la Recomendación PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 04/2013, derivada de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.
- Con fecha 05 de enero de 2018, se envió el oficio CEDS/DG/071/2018 al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitando información adicional respecto a la Recomendación Comedores Públicos 01/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.
- Con fecha 8 de enero de 2018, se envió el oficio CEDS/DG/105/2018 al Secretario de Salud adjuntando el informe final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa* para que emita sus observaciones respecto al documento.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/II/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación del acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), para la elaboración del denominado Estudio Diagnóstico Socioeconómico que formará parte del Censo de Afectaciones en términos de lo dispuesto en la Ley para la

Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente. Solicito que la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos, Encargada de la Coordinación de Registro y Medición de los Indicadores Sociales exponga el tema.

LIC. DULCE JANET PADRÓN VALDOVINOS, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES SOCIALES. Informo que el día 03 de enero de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el *Acuerdo por el que se da a Conocer el Procedimiento para el Levantamiento de Información a través del "Cuestionario Diagnóstico Socioeconómico" que Permita la Elaboración del Estudio a Cargo de la Secretaría de Desarrollo Social como parte del Censo de Afectaciones.* El Acuerdo contiene siete puntos, de los cuales el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México es mencionado en los siguientes tres puntos:

- **Segundo.** Para la elaboración del *Estudio Diagnóstico Socioeconómico*, es necesario realizar el levantamiento de información de las personas afectadas por el fenómeno sísmico, para lo cual, la SEDESO en coordinación con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX), elaborará un instrumento denominado "Cuestionario Diagnóstico Socioeconómico", cuya información permitirá además la elaboración del Censo de personas afectadas, considerando su condición socioeconómica".
- **Quinto.** La SEDESO realizará el levantamiento mediante el "Cuestionario Diagnóstico Socioeconómico" a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC), quien realizará la planeación operativa de levantamiento de campo a través de brigadas en las zonas afectadas, distribuidas en cinco regiones: norte, sur, centro, oriente y poniente, considerando las zonas prioritarias de atención. Previo al levantamiento el personal designado por la SSPC deberá sujetarse a un proceso de capacitación que les será impartido a través de EVALÚA CDMX.
- **Séptimo.** La SEDESO en colaboración de EVALÚA CDMX realizará el *Estudio Diagnóstico Socioeconómico*, el cual será entregado a la Comisión como uno de los insumos del Censo de Afectaciones, con la finalidad de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.

Además, la Secretaría de Desarrollo Social ha enviado una propuesta de cuestionario para la identificación de las características socioeconómicas, misma que fue compartida con anticipación. Solicitando dicha propuesta sea enriquecida por las y los miembros del Comité.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Discuten hasta llegar a un consenso.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/II/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, toman conocimiento de que la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX aplicará un "Cuestionario Diagnóstico Socioeconómico" para el levantamiento de información de las personas afectadas por el sismo como parte del Decreto por el que se expide la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México y acuerdan que la Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales incorpore cada uno de los comentarios vertidos para el fortalecimiento del instrumento y se haga de conocimiento a la Secretaría.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Reporte de proyectos de Reglas de Operación de Programas Sociales 2018, revisados por Evalúa CDMX. Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información Estadística, exponga el tema.

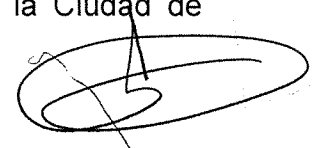
LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO, DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. Durante el desarrollo del Seminario *El Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México: Herramientas para el Diseño de las Reglas de Operación 2018 de los Programas Sociales*, celebrado del 21 al 24 de noviembre de 2017, se informó a los participantes que había la disposición por parte del Evalúa CDMX para revisar sus proyectos de reglas de operación. Al día de hoy, se han revisado 23 reglas de operación de programas sociales correspondiendo 6 a los operados por las dependencias del Gobierno Central y 17 a los operados por las Delegaciones.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/II/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Reporte de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018 revisados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.


SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Coordinadores responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las evaluaciones externas expongan sus casos, previamente analizados con apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, envíe un oficio reiterativo al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de




México, solicitando información adicional y documentación soporte respecto a la Recomendación Comedores Públicos 04/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.


SECRETARIO TÉCNICO: ¿Hay alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.




ACUERDO SE/1/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíe oficio reiterativo al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitando información adicional y documentación soporte respecto a la Recomendación Comedores Públicos 04/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.



DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. Propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, envíe un oficio reiterativo al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), solicitando información adicional y documentación soporte, con respecto a las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013, y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.



SECRETARIO TÉCNICO: ¿Hay alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SE/1/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíe oficio reiterativo al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, solicitando información adicional y documentación soporte, con respecto a las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013, y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Algún asunto general que quieran tratar? No habiendo otros asuntos generales a tratar, y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, la sesión se da por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SE//01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE//02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban en se lleve a cabo una sesión extraordinaria el día 30 de enero de 2018 para discutir el Programa Anual de Estudios 2018.

ACUERDO SE//03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el siguiente Orden del Día para la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Presentación del acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) para la elaboración del denominado Estudio Diagnóstico Socioeconómico que formará parte del Censo de Afectaciones en términos de lo dispuesto en la Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.
3. Reporte de proyectos de Reglas de Operación de Programas Sociales 2018, revisados por Evalúa CDMX.
4. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
5. Asuntos Generales.

ACUERDO SE//04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.



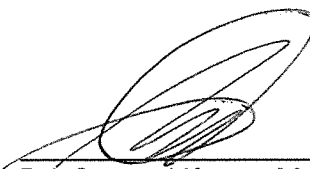
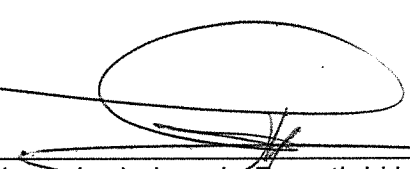
ACUERDO SE//05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, toman conocimiento de que la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX aplicará un "Cuestionario Diagnóstico Socioeconómico" para el levantamiento de información de las personas afectadas por el sismo como parte del Decreto por el que se expide la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México y acuerdan que

la Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales incorpore cada uno de los comentarios vertidos para el fortalecimiento del instrumento y se haga de conocimiento a la Secretaría.

ACUERDO SE//06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Reporte de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018 revisados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE//07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíe oficio reiterativo al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitando información adicional y documentación soporte respecto a la Recomendación Comedores Públicos 04/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

ACUERDO SE//08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíe oficio reiterativo al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, solicitando información adicional y documentación soporte, con respecto a las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013, y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano



INTEGRANTES	
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

